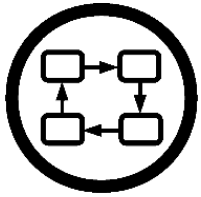




**ENCUESTA REFORMA DE
PENSIONES
REGIÓN DE MAGALLANES**

JUNIO 2019

FICHA TÉCNICA



ESTUDIO CUANTITATIVO MEDIANTE ENCUESTAS TELEFÓNICAS



HOMBRES Y MUJERES, MAYORES DE 18 AÑOS, DE LOS GRUPOS SOCIOECONÓMICOS ABC1, C2, C3 Y D, RESIDENTES EN LA REGIÓN DE MAGALLANES



CUESTIONARIO ESTRUCTURADO CON PREGUNTAS CERRADAS



LA FASE DE CAMPO SE EJECUTÓ ENTRE EL 29 DE MAYO Y EL 12 DE JUNIO 2019



400 casos

Muestra ponderada		
SEXO	CASOS	%
HOMBRE	195	49%
MUJER	205	51%
EDAD	CASOS	%
18-24 AÑOS	38	10%
25-44 AÑOS	140	35%
45-59 AÑOS	118	29%
60 O MÁS AÑOS	104	26%
GSE	CASOS	%
ABC1	80	20%
C2	110	28%
C3	157	39%
D	53	13%



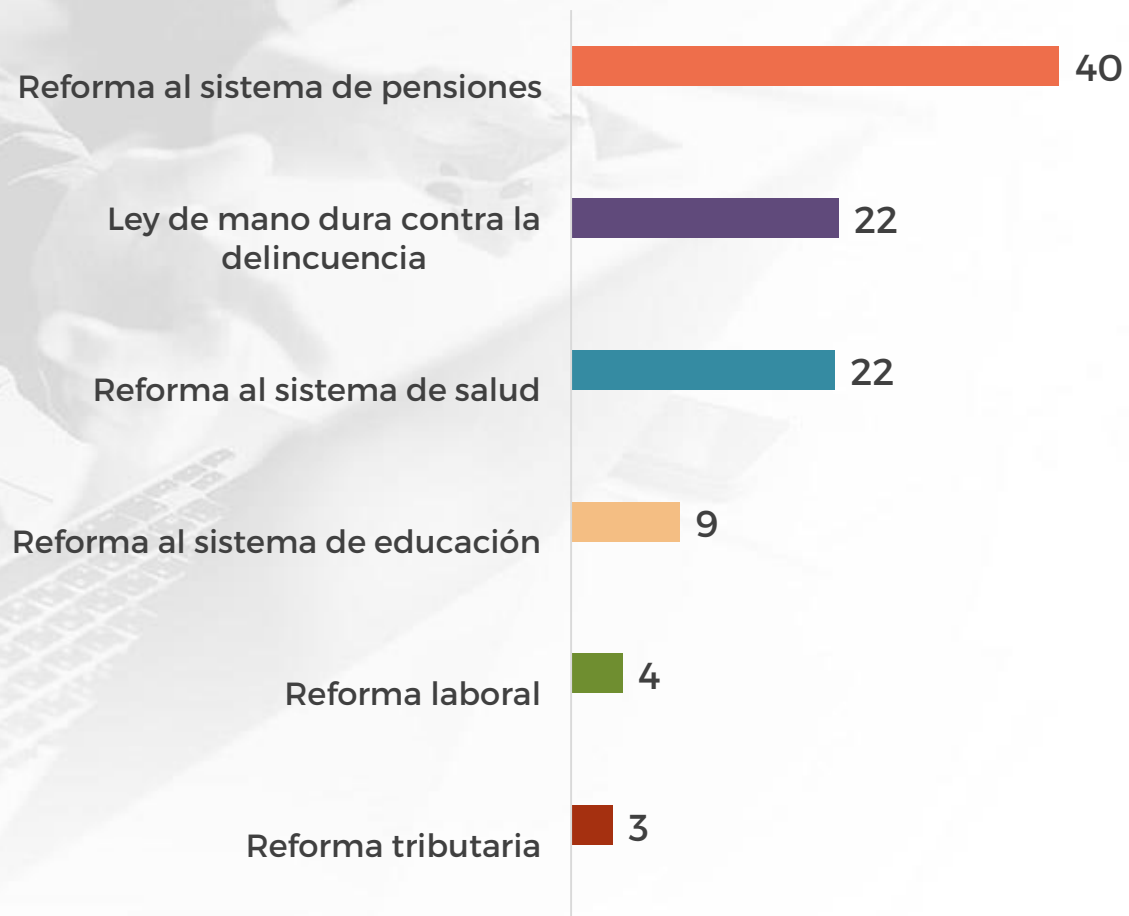
LOS RESULTADOS FUERON PONDERADOS SEGÚN VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS DE ACUERDO A DATOS OFICIALES COMO FORMA DE REPRESENTAR EL UNIVERSO REAL LA REGIÓN.

REFORMAS PREVISIONAL Y EXPECTATIVAS

SI EL GOBIERNO DE SEBASTIÁN PIÑERA SOLO PUDIERA REALIZAR UNA REFORMA O CAMBIO ESTRUCTURAL PARA EL PAÍS, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS CONSIDERAS MÁS URGENTE?

(RESPUESTA ÚNICA)

BASE: 400 CASOS



Valores corresponden a %

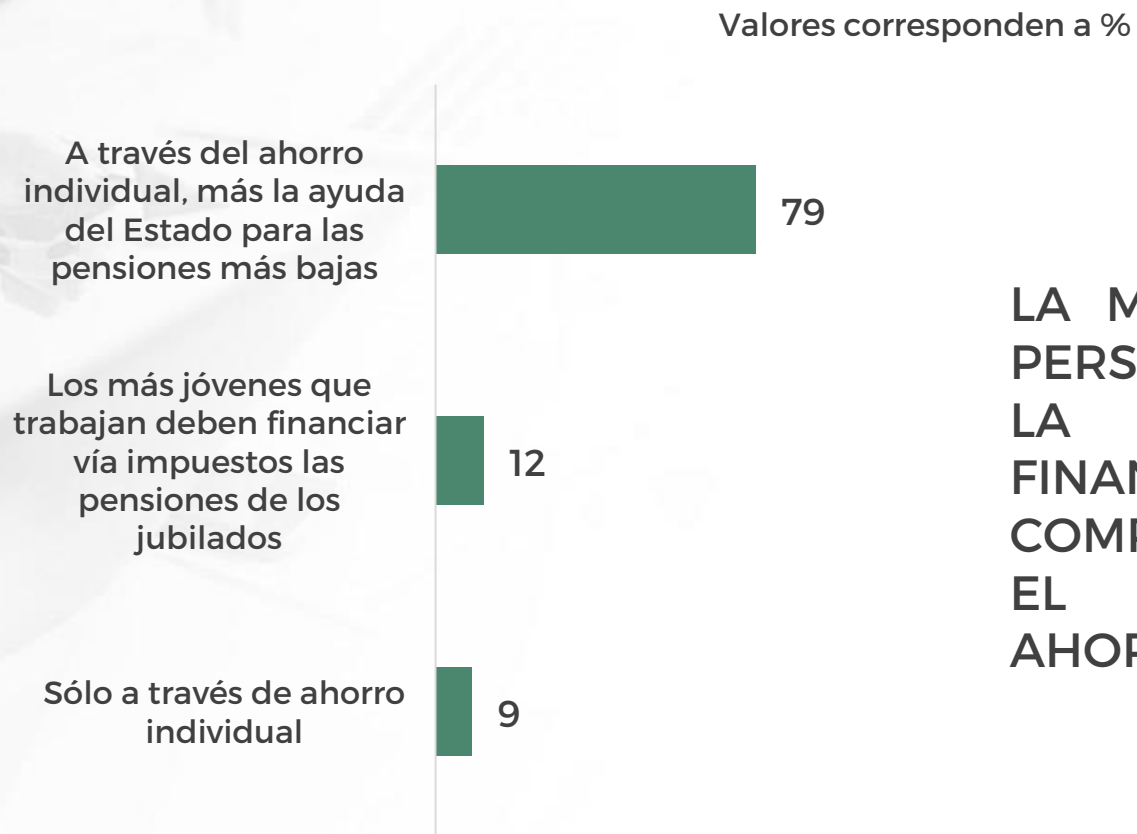
EN LA REGIÓN DE MAGALLANES, LA REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES PRESENTA UN CLARO MAYOR NIVEL DE URGENCIA POR SOBRE EL RESTO DE LAS REFORMAS, SEGUIDO DE UNA REFORMA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA EMPATADO CON UNA REFORMA AL SISTEMA DE SALUD

FINANCIAMIENTO DE LAS PENSIONES

¿CÓMO CONSIDERAS QUE DEBERÍAN FINANCIARSE LAS PENSIONES?

(Respuesta Única)

Base: 400 casos

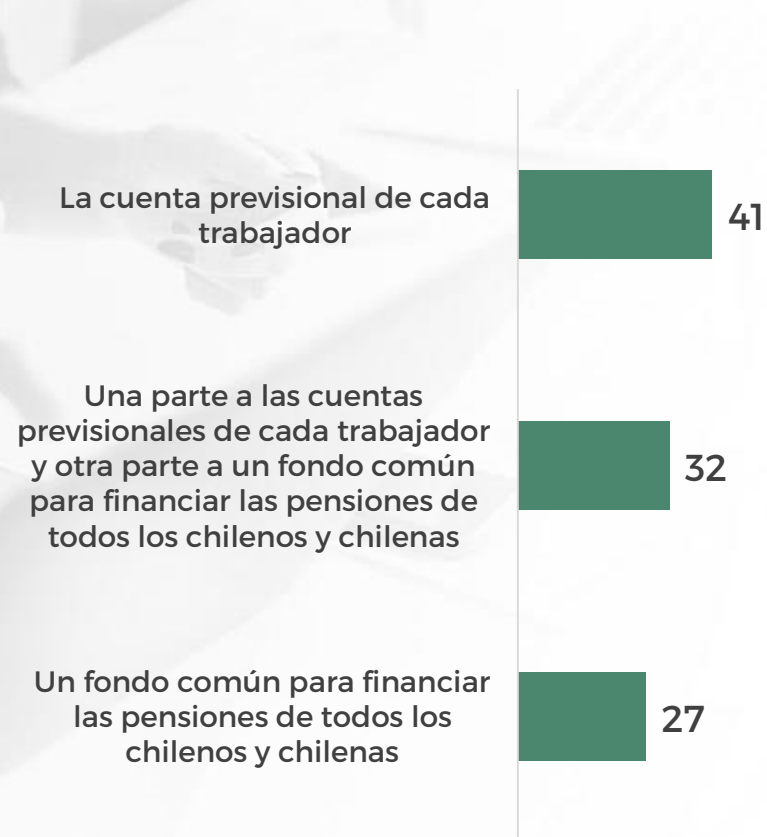


LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS CREE EN LA IDEA DE UN FINANCIAMIENTO COMPARTIDO ENTRE EL ESTADO Y EL AHORRO INDIVIDUAL.

FINANCIAMIENTO DE LAS PENSIONES

RESPECTO A UN POSIBLE AUMENTO EN LA COTIZACIÓN PREVISIONAL QUE PAGARÁN LOS EMPLEADORES, ¿CUÁL DEBIERA SER EL DESTINO DE ESOS AHORROS? (RESPUESTA ÚNICA)

BASE: 400 CASOS



Valores corresponden a %

SI BIEN LA MAYOR PARTE DE LAS PERSONAS CREE QUE LA CUENTA PREVISIONAL DE CADA TRABAJADOR DEBE SER EL DESTINO DEL AUMENTO EN LA COTIZACIÓN PREVISIONAL, HAY UN 27% QUE OPTA LA UN FONDO 100% SOLIDARIO.

ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS

SE HA PROPUESTO QUE UNA INSTITUCIÓN DISTINTA A LAS AFP ADMINISTRE EL 4% EXTRA DE LAS COTIZACIONES PARA MEJORAR LOS FONDOS DE PENSIONES. ESTA NUEVA INSTITUCIÓN COBRARÍA UNA COMISIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS. RESPECTO DE ESTO, ¿CUÁL CREEES QUE ES LA MEJOR OPCIÓN?

(RESPUESTA ÚNICA)

BASE: 400 CASOS

Valores corresponden a %

La AFP de cada trabajador debería administrar el 4% extra sin cobrar comisión adicional a la que ya cobra

62

La nueva institución privada (cajas de compensación, compañías de seguro, banco u otra) debería administrar el 4% extra, cobrando su propia comisión

38

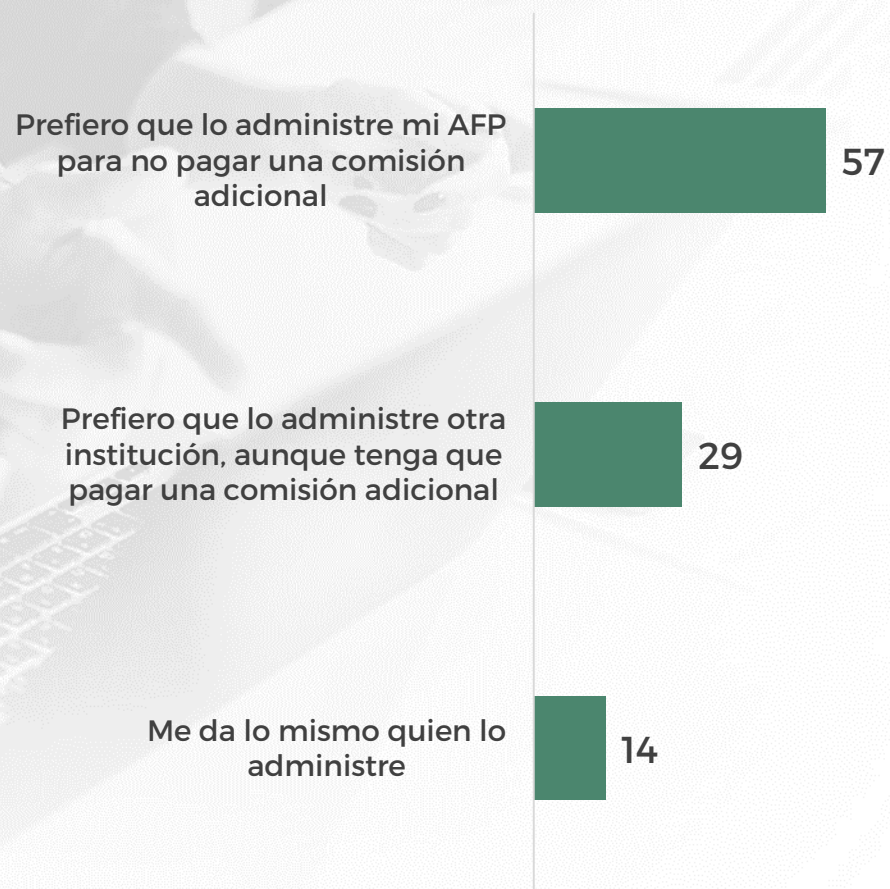
EN SU MAYORÍA, EN MAGALLANES, SE CONSIDERA QUE LAS AFP DEBERÍAN ADMINISTRAR EL 4% EXTRA DE LAS COTIZACIONES, SIEMPRE Y CUANDO NO SE LES COBRE UNA COMISIÓN ADICIONAL.

ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS

¿POR CUÁL DE ESTAS OPINIONES TE SIENTES MÁS REPRESENTADO RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL 4% DE COTIZACIÓN PREVISIONAL ADICIONAL?

(RESPUESTA ÚNICA)

BASE: 400 CASOS



Valores corresponden a %

LA TENDENCIA MAYORITARIA ES QUE LO ADMINISTRE LA AFP, CON TAL DE NO PAGAR UNA COMISIÓN ADICIONAL.

NO OBSTANTE UN 29% SÍ ESTÁ DISPUESTO A PAGAR UNA COMISIÓN EXTRA PARA QUE EL 4% ADICIONAL DE COTIZACIÓN PREVISIONAL NO LO ADMINISTRE LA AFP



**ENCUESTA REFORMA DE
PENSIONES
REGIÓN DE MAGALLANES**

JUNIO 2019